

(75.954.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,76249719, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 24 de junio de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**ORDEN de 24 de junio de 1993, por la que se adjudica la obra: «Caminos del Tornillar y Las Mandadillas en los TT.MM. de Cabrero y Casas del Castañar», Expte. núm. 05.01.0804.**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Caminos del Tornillar y Las Mandadillas en los TT.MM. de Cabrero y Casas del Castañar», Expte. Núm. 05.01.0804 por el sistema de Subasta, visto el informe emitido por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «Caminos del Tornillar y Las Mandadillas en los TT.MM. de Cabrero y Casas del Castañar» a la empresa DIMAHI, S.A., por un importe total de setenta y un millones quinientas cuarenta mil pesetas (71.540.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,65103886, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 24 de junio de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**ORDEN de 24 de junio de 1993, por la que se adjudica la obra: «Báscula puente de 60 T.M. para el Ayuntamiento de Toril», Expte. núm. 05.01.0921.**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Báscula puente de 60 T.M. para el Ayuntamiento de Toril», Expte.

Núm. 05.01.0921 por el sistema de Contratación Directa, visto el informe emitido por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «Báscula puente de 60 T.M. para el Ayuntamiento de Toril», a la empresa CASUAN, S.A., por un importe total de seis millones novecientas mil pesetas (6.900.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,79333981 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 24 de junio de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

**RESOLUCION de 9 de julio de 1993, por la que se cita para el pago de depósitos previos, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la C-512, de Salamanca a Coria por las Hurdes. Tramo: CC-204 (Pozuelo de Zarzón) - C-526 (Coria)».**

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Calzadilla.

Día: 21-07-93.

Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos cada